

ACTA N° 8 - Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 31 días del mayo de 2022, en modalidad virtual por plataforma Zoom, siendo las 10:20 horas, previamente citados, se convocan los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de Trabajo, homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose conectados por el Poder Ejecutivo Provincial, la Secretaria de Estado de Empleo y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Sra. Jessica MONTIEL, titular del D.N.I. N° 32.744.031, la Presidenta del Honorable Tribunal Disciplinario, Prof. Marisa OLIVA, titular del D.N.I. N° 16.554.855, la Directora Provincial de Recursos Humanos del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Téc. Claudia PARDO, titular del D.N.I. N° 23.655.231, el Asesor del Área de Derechos Humanos Dr. Fabián TOLEDO, titular del DNI 35.569.644, Asesora del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Dra. Lorena CALIZ, titular del DNI 29.905.842, por A.P.A.P. hace el Sr. Víctor ANDRADE, titular del D.N.I. N° 23.359.922, por U.P.C.N., la Sra. Alicia MAROZ, titular del D.N.I. N° 16.343.377 y por A.T.E., la Sra. Yesica Anahí ORELLANO, titular del D.N.I. N° 35.179.257

Oficia de Secretario Técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierta la sesión, se informa que por Secretaría Técnica se han recepcionado una denuncia y dos informes, todos en sobre cerrado.

Toma la palabra el PE

Se da la bienvenida a los conectados. Se ha llamado a esta reunión extraordinaria a fin de tratar una denuncia recibida por la Secretaría Técnica y leer dos informes.

A continuación, se pasa lectura de los mismos.

El informe es una respuesta de las Denuncias N° 008 y 009/21.

Al ser el Ministerio de Salud y Ambiente, se determina que la presente denuncia sea remitida a este Ministerio, solicitando mas información a fin de clarificar lo exployado en el mencionado informe.

Toma la palabra ATE

La mencionada información, es algo de lo que ya teníamos conocimiento.

Toma la palabra, el PE

Atento a la fecha en que fue realizado el informe, ya deberíamos contar con información más completa, por ello deberíamos pedir información más detallada respecto a este informe, tampoco hay detalle de las acciones tomadas por el área pertinente.

Toma la palabra ATE

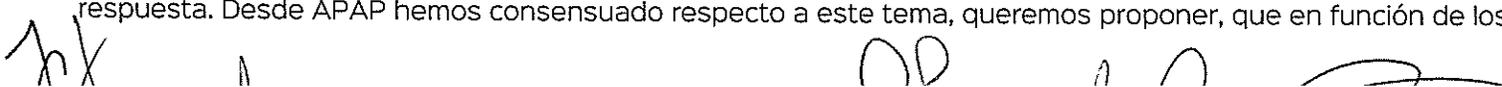
Como CIOT debemos exigir celeridad en el abordaje de las denuncias, sobre todo en el HRRG en el cual se incrementan las violencias laborales indicando un posible "caldo de cultivo" de las mismas. Solicitamos dar conocimiento a todxs lxs trabajadorxs sobre el protocolo y realizar la capacitación de ley micaela cuanto antes

Toma la palabra el PE

Como sería el relevamiento?, desde el PE hemos avanzado en capacitaciones para el personal de Recursos Humanos para brindar herramientas y acciones de sensibilización, algo que es muy necesario, en una primera instancia capacitar para que tengan herramientas de cómo utilizar el protocolo. Podemos generar charlas, encuentros con los trabajadores y trabajadoras respecto a la Ley Micaela; se puede articular con el área de la Subsecretaría de las Mujeres.

Toma la palabra APAP

Respecto a los informes que hemos venido tratando como Comisión, y la falta de resolución respecto a las denuncias, más allá de pensar en implementar nuevas acciones, las que siempre serán válidas, la capacitación, la formación y la sensibilización; lo que tenemos que apuntar es a que las denuncias sean resueltas por los canales adecuados en los plazos que corresponden, siguiendo los lineamientos explicitados en el Protocolo, en cuanto a los principios (celeridad, de protección y no victimización). Sostener reuniones con agentes que ya han sido consultados y no han dado respuestas, nos parece que es dilatar los tiempos y no obtener una respuesta. Desde APAP hemos consensuado respecto a este tema, queremos proponer, que en función de los



informes solicitados, oportunamente y reiterados en mas de una oportunidad; sostener una audiencia con la Sra. Gobernadora y la Comisión CIOT para informar acerca del estado de ésta Comisión que no está pudiendo alcanzar sus objetivos, no está dando respuesta a lo que se está solicitando que es erradicar la violencia laboral; hay denuncias que no se han respondido y no se está avanzando en ese tema. Desde APAP queremos presentarlo como una propuesta, solicitándole a la mesa, que se vote respecto a ésta solicitud.

Toma la palabra UPCN

Nosotros hemos comenzado a activar el protocolo con nuestras denuncias y lo estamos haciendo efectivo; hay varias cosas que hay que ajustar, en cuanto a los tiempos, compartimos con APAP la inquietud, también consideramos, como dice ATE, un poco mas de fuerza en cuanto a las respuestas que deba dar los Recursos Humanos de cada entidad. Estamos limitados como CIOT, porque podemos recomendar o sugerir; pero mas allá de eso no.

Respecto a las propuestas, se pregunta a la mesa cual de ellas será la postura que tomará esta Comisión. También la Secretaría Técnica informa que en la Subsecretaría se encuentran trabajando articuladamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre capacitaciones en la temática.

Toma la palabra el PE

Coincidimos en continuar llevando acciones que tanto para los trabajadores y trabajadoras, como así también para quienes tienen responsabilidades en las distintas funciones, también es un proceso de sensibilización y toma de conciencia en cuanto a reconocer estas prácticas como malas prácticas de violencia y tratar de revertirlas desde lo individual y lo colectivo. Entendemos que hay quienes tienen más responsabilidad en la función, y que, a lo mejor, estos trámites se demoran porque no se le está prestando la atención debida. Por ello, creemos que es importante sostener una reunión con los representantes de las áreas de Recursos Humanos, en este caso, el área de RRHH del HRRG. Por lo expuesto, es que deberemos generar esa reunión con el responsable a fin de exponer lo que ésta Comisión viene trabajando y dar mayores herramientas para erradicar la violencia laboral de ese lugar y también generar una propuesta para el HRRG.

Se firman diez (10) copias de un mismo tenor.

Acuerda contactar formalmente mediante nota, al responsable de RRHH del HRRG, al responsable del área legal del HRRG y del área de Salud.

Toma la palabra ATE

Estamos de acuerdo con la propuesta. También armar una agenda en conjunto a fin de llevar a cabo acciones.

Toma la palabra APAP

Creo que no se entendió el planteo anterior, que fue a modo de propuesta pidiendo que la Comisión se explaye o vote al respecto. Entendemos lo que el PE planteaba respecto a los plazos administrativos, sobre los procesos sumariales que llevan tiempo largo de tratamiento, en varias oportunidades se ha hecho caso omiso desde los entes, ante las posibilidades de resolución de algún tipo. En esta Comisión se ha planteado en más de una oportunidad, que lo que respecta a autoridades superiores, como Ministros, esta Comisión no tiene posibilidades de intervención ya que se trata de decisiones del tipo político; en este sentido se entiende que la sensibilización debe partir de los niveles superiores, porque concientizar a las áreas de Recursos Humanos cuando los titulares de los organismos no están involucrados en la temática o no toman la dimensión que la situaciones de violencia tienen o no dan las instrucciones precisas; entiendo que la autoridad que puede generar ese tipo de conciencia, es la autoridad política o la máxima autoridad política que es la gobernadora. Por lo expuesto, APAPA solicita que quede en Actas, que la Comisión CIOT pida una audiencia con la Sra. Gobernadora a efectos de informar el funcionamiento, las dificultades de funcionamiento que enfrenta la Comisión CIOT desde su inicio.

Toma la palabra UPCN

Nosotros consideramos que hay que seguir ajustando todo lo que tenemos e insistimos esto de ir a Recursos Humanos, de promover una reunión para discutir y debatir el tema. Respecto a la propuesta de APAP, no nos parece llevarlo a la autoridad máxima política, por el momento; si cumplir con los términos de celeridad es importantísimo, porque la gente sufre la violencia laboral, por eso, utilizar el protocolo, asesorar, acompañar y no dejar que esto caiga.

Toma la palabra el PE

Como propuesta, deberíamos trabajar estableciendo un orden de prioridades, Salud es uno de los organismos en los que tenemos que trabajar fuertemente y abocarnos. En esta primera instancia (corte señal). Tenemos que hablar con las autoridades que correspondan que están en lo cotidiano en el lugar. En lo que plantea

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

APAP⁵ respecto a la Gobernadora, nos parece que debemos ir a los lugares operativos donde está la problemática, tenemos que agotar todas las instancias para poder abordar la problemática y en todo caso evaluar como comisión, la reunión que tengamos con la autoridad que corresponda.

Toma la palabra APAP

Respecto a lo planteado en la mesa sobre la desestimación de la propuesta de APAP, queremos que quede constancia en Actas, cual fue la propuesta y cuál fue la postura de las demás organizaciones sindicales. Que quede explicitado que APAP ha solicitado una reunión con la Sra. Gobernadora y cuál fue la postura de cada representante. También, entendemos que las instancias se han agotado con la reiteración por cuatro veces de pedido de informe de actuación ante las denuncias del año 2021, dirigidas cada vez a los titulares de los organismos y que en el caso de salud ni siquiera se dio inicio a actuación alguna por lo cual APAP sostiene su pedido de audiencia con la gobernadora al ser esta la jefa del estado provincial y responsable política del funcionamiento del mismo.

Toma la palabra ATE

No estamos de acuerdo con la propuesta de APAP de solicitar una audiencia con la Gobernadora. Creemos que hay que fortalecer esta Comisión y darle la importancia que se merece, si bien hace muy poco los recursos humanos de los distintos organismos fueron capacitados para la aplicación del protocolo nos parece fundamental darlo a conocer también a lxs trabajadorxs para que puedan identificar como y donde realizar las denuncias y hacer fuerte hincapié en el abordaje integral.

Toma la palabra UPCN

Seguimos manifestando lo mismo, pensamos que RH, Ministros; llegar desde esa manera para tener respuestas necesarias para las denuncias ya hechas. Todo lo que hay que hacer es en parte del PE y Gremial. Activar lo que es el protocolo.

Se acuerda realizar contacto con las áreas de Recursos Humanos a fin de dar a conocer y fortalecer el Protocolo

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión, convocando a las partes a una nueva reunión para el día 7 de Junio de 2022 a las 10 horas, en lugar que se informará oportunamente.

Se firman diez (10) copias de un mismo tenor.


Alicia Maroz
Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Trabajo
Comisión Directiva Provincial
U.P.C.N. Seccional Santa Cruz


MONTIEL JESSICA R.
Secretaría de Estado de Empleo y
Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz








Fabián Toledo
Inspector Principal de Protección de DDHH
Secretaría de Estado de Derechos Humanos
Ministerio de Desarrollo Social